



*Banco Central de Nicaragua*  
*Emitiendo confianza y estabilidad*

## NOTA DE PRENSA

### SEXTA REVISIÓN DEL SERVICIO DE CRÉDITO AMPLIADO DE NICARAGUA FUE APROBADA POR DIRECTORIO DEL FMI

El Banco Central de Nicaragua hace del conocimiento de la ciudadanía que el día de hoy, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó la Sexta revisión del Servicio de Crédito Ampliado (SCA), el cual se deriva del Programa Económico Financiero de Nicaragua.

Al aprobarse la revisión de los criterios de desempeño a diciembre de 2010 y las políticas definidas para el resto de 2011, Nicaragua recibirá un desembolso inmediato del FMI de aproximadamente 9.0 millones de dólares, equivalentes a 5.55 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG). Con estos recursos se fortalecerán los niveles de reservas internacionales brutas, las cuales al día de ayer cerraron en 1,749 millones de dólares, equivalentes a 2.8 veces la base monetaria, consolidando la estabilidad del régimen cambiario y del sistema financiero.

Este respaldo del FMI reconoce la voluntad y compromiso de los nicaragüenses con la estabilidad macroeconómica.

27 de abril de 2011